Jorge Muñoz presento su traslado de la carta que ante los dichos señores presentaron al dicho señor Luis Pacheco y su respuesta

A acuerdo de lo que dixo Jorge Muñoz de las salvas que tenia y guardadas

Los dichos señores mandaron que ningun llevare peones a savar ni a amojonar ni a segar la huerta de de somer so pena al que les diere de somer de doscientos el tercio para el acusador y el tercio para la cabeçadad y el tercio para los executores y la misma pena aya el que lo tomare a cada uno y mandaron lo pregonar

Que los dichos señores ayuntados en el pazio de Sandoval y dixo que pongan el puerto a marzo a veinte mes y la hebra a diez e ocho mes los dichos señores regidores lo pusieron

Los dichos señores mandaron que Xpoval de Vallibrera ponga precio el uno que tiene de fuera por tal que la pazcan al dicho Xpoval de Vallibrera y a Gonçalo de Avilés

Los dichos señores por quanto esta cabeçadad al Gonçalo Vazquez della dan de somer a los peones que llevan a savar o amojonar o segar la huerta de esta cabeçadad lo qual ya se pasa de cerca por ellos mala fortunbre y de pues no podrian remediallo por esto los dichos señores ordenaron e mandaron que qualquier persona que llevare los dichos peones a savar o amojonar o segar la huerta de esta cabeçadad que no les de de somer sino solamente uno so pena al que lo hiziere que de cada vez lo hiziere que ynçurra en pena de doscientos y la misma pena aya qualquier peon que lo hiziere al uno el dueño con quien fuere se los quiera dar el tercio para el acusador y el tercio para la cabeçadad y el tercio para los executores y mandaron lo pregonar